

por el Dr. D. Jaime Roca Torras  
Veterinario

Cada año y según la legislación francesa vigente (del 21 de julio de 1978), cada año según las necesidades existentes, se señala el número máximo de alumnos a admitir en el total de las cuatro Escuelas Nacionales de Veterinaria de Francia (que como sabemos son las de Alfort, Lyon, Toulouse y Nantes).

A los alumnos peticionarios se les hacen tres exámenes escritos, sobre materias de asignaturas básicas en Veterinaria. Los que las superan, pasan a unos exámenes orales finales en la Escuela de Alfort.

Según las calificaciones obtenidas, son admitidos el número que se señala cada año. En 1984 se han admitido 540.

Los admitidos son distribuidos en las cuatro Escuelas según las peticiones previamente solicitadas y calificaciones obtenidas; puede ocurrir que los últimos calificados tengan que ir a estudiar en Escuela no solicitada en primera preferencia.

#### VENTAJAS DEL SISTEMA FRANCES

Según manifestaciones directas de Autoridades francesas, el sistema que siguen tiene las siguientes ventajas:

- 1ª) Alto nivel intelectual de los Estudiantes de Veterinarias (recordemos que cada año suele haber entre 11 y 14.000 solicitudes de ingreso)
- 2ª) Aún cuando el número de estudiantes admitidos ha aumentado sensiblemente en estos últimos años, no hay problema grave de masificación.
- 3ª) Tanto las clases teóricas y sobre todo las prácticas, se pueden dar con gran eficacia.
- 4ª) Con éste sistema los primeros beneficiados son:
  - a) Ahorro en los presupuestos generales del Estado.
  - b) La ganadería y la Salud Pública de Francia.
  - c) La sociedad francesa a la cual sirven los Veterinarios

#### SITUACION EN ESPAÑA

En España, el nº total de alumnos que ingresaron en el 1º curso académico 1983-84 en las siete Facultades españolas fué de 3.265. Con respecto al curso actual en 1º curso 1984-85 en nuestras 8 Facultades no lo sabemos exactamente, pero por los datos que tenemos es superior al del año anterior.

*Boletín Inform. Consejo - Madrid, Enero 85 p. 33*